

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A259898693FEC1

6 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:07:18

AA25989869

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CARBO PROYECTOS S.A.S

N.I.T. : 900798482 6, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : CHÍA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02516694 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE MARZO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

ACTIVO TOTAL : 3,358,310,523

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 # 124 - 35 OFC 402

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDADPEDRERAS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 # 124 - 35 OFC 402

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDADPEDRERAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA
CONSTITUTIVA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE
2014 BAJO EL NUMERO 01882784 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA CARBO PROYECTOS S.A.S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO
CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN, LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE NEGOCIOS DE FINCA RAÍZ, TALES COMO LA COMPRAVENTA, CONSTRUCCIÓN, PARA SI O PARA TERCEROS, ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO LA INTERVENTORÍA Y AUDITORIA DE OBRAS, LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN, DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y DEL TURISMO EN ESTABLECIMIENTOS PROPIOS O DE TERCEROS, LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE TODO TIPO DE SERVICIOS, PRODUCTOS O ASESOR(AS), APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIA A CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA; LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y DE TURISMO PROPIOS DE TERCEROS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, LA COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS , BIENES Y TODO TIPO DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN HOTELERA, LA PRESTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A LA HOTELERA O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TURISMO Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FOMENTAR Y DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL, EXPLORAR, EXPLOTAR, EXTRAER, BENEFICIAR, TRANSFORMAR, COMERCIALIZAR Y HACER ESTUDIOS DE TODA CLASE DE RECURSOS MINERALES, EN LAS ÁREAS QUE ADMINISTRE O ADQUIERA, EN EL TERRITORIO NACIONAL, EL DESARROLLO DE : ACTIVIDADES COMERCIALES O INDUSTRIALES CORRESPONDIENTES O RELACIONADAS CON LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN REFINACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, ASÍ COMO TODAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CONEXAS O RELACIONADAS CON LAS ANTERIORES Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS RELATIVAS A LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO; EL GAS Y SUS PRODUCTOS O DERIVADOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ MUDAR LA FORMA O NATURALEZA DE SUS BIENES, CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS, GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMPRAVENTA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS Y CUALQUIER OTRO CONTRATO NOMINADO O NO, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; TOMARLOS O DARLOS EN ADMINISTRACIÓN O ARRIENDO, ADQUIRIR Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES DESTINADOS AL OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE ACCIONES DE: OTRAS SOCIEDADES, PIGNORARLAS O VENDERLAS, ACEPTAR PRENDAS, DAR Y ACEPTAR FIANZAS, TOMAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERÉS Y EN GENERAL CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTO Y CONTRATO DIRECTAMENTE DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETO: LA SOCIEDAD PODRÁ OTORGAR O CONCEDER FRANQUICIAS, ACTUAR COMO FRANQUICIA, REPRESENTAR MARCAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONFORMAR FONDOS DE INVERSIÓN INMOBILIARIA Y PARTICIPAR EN ELLOS DE CUALQUIER MANERA, ACTUAR COMO FIDEICOMITENTE EN CONTRATOS DE FIDUCIA, Y ENCARGO FIDUCIARIO O FONDOS COMUNES O ESPECIALES DE INVERSIÓN, PARTICIPAR EN CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN YA SEA COMO PARTICIPE GESTO O COMO PARTICIPE OCULTO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A259898693FEC1

6 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:07:18

AA25989869

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)

OTRAS ACTIVIDADES:

0910 (ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y DE GAS NATURAL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$40,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 40,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 20,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 20,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, EL CUAL TENDRÁ UN (1) SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01882784 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

CARVAJAL ROLDAN RAFAEL GUILLERMO

C.C. 000000080505971

SUPLENTE

ARBOLEDA TAMAYO NATALIA LAZARA

C.C. 000000052419278

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO

LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE. LE ESTÁ PROHIBIDO AL GERENTE Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE MARZO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,757,231,840

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6810

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 11,600

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A259898693FEC1

6 DE JUNIO DE 2025 HORA 11:07:18

AA25989869

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *